



Iglesia Cristiana Gracia y Amor

Sola Escritura, Sola Fe, Sola Gracia, Solo Cristo, Solo a Dios la Gloria

www.iglesiacristianagraciayamor.org

LA DOBLE PREDESTINACIÓN

HAY CIERTA DIFICULTAD AL tratar el tema de la doble predestinación, ya que lo que se discute bajo este enunciado está relacionado con un aspecto del decreto divino, el cual algunos pueden considerar como algo horrible, y hasta abominable, y existen muchos creyentes y algunos teólogos que no lo pueden aceptar, pues se trata de aceptar que así como Dios eligió a unos para salvación, también predestinó a otros para reprobación y que estos sufrieran los terribles horrores del infierno. Juan Calvino llamó este aspecto del decreto como decreto horrible.

Una cosa es hablar de la gracia, misericordia y bondad de Dios hacia el pecador elegido, y otra muy distinta es lo que sucede con los no elegidos. ¿Los no elegidos también son predestinados? ¿Existe un horrible decreto de reprobación? ¿Destina Dios a algunos al infierno?

I- Algunas posturas dentro de la iglesia cristiana:

A- Agustín de Hipona (del siglo IV) sostuvo la doctrina de la elección y la doctrina de la reprobación. Esta fue una doctrina dura para su tiempo y levantó mucha oposición.

B- Podemos decir que, en términos generales, los católicos en su mayoría, los luteranos, los arminianos y los wesleyanos o metodistas rechazan esta doctrina en su forma absoluta, de la manera como es sostenida por la doctrina de la iglesia reformada.

- Algunos de los sectores anteriormente mencionados están dispuestos a aceptar la doctrina de la reprobación, pero basada en la presciencia de Dios.

C- Los símbolos confesionales protestantes como los Cánones de Dort (1618), la confesión de fe de los países bajos (1561) y la confesión de fe de Westminster (1648), han sostenido la doctrina del decreto de reprobación.

II- Definición del decreto de reprobación: es el acto eterno de Dios, mediante el cual determinó pasar por alto algunos hombres, negándoles las operaciones de su gracia especial y castigándolos por causa de sus pecados, para la manifestación de la justicia divina.

Si aceptamos la doctrina de la elección soberana de Dios para salvación, entendemos también que así como Dios se propuso salvar a algunos, de igual manera se propuso eternamente no salvar a otros.

Si Dios eligió a algunos, entonces rechazó a otros, y todo esto soberana y justamente. El decreto de elección tiene dos caras; salvación y reprobación. Mt. 11:25,26; Jd. 4; 1 P. 2:8.

III- El hipercalvinismo y la doctrina de la igualdad final. Hay una manera de plantear la doctrina del decreto de reprobación que no corresponde con la manera reformada de formular este dogma y se denomina hipercalvinismo, ya que parte de la teología calvinista.

En el hipercalvinismo se explica el decreto de reprobación de la siguiente manera: así como Dios interviene directa y positivamente en el corazón de los escogidos para crear en ellos fe, así también interviene en los reprobados, o pasados por alto, para crear u obrar incredulidad en sus corazones y de esta manera asegurar su reprobación.

Esta manera de explicar lo relacionado con el decreto de reprobación es un terrible error, ya que implica que Dios forza el pecado, y esto es algo que está diametralmente opuesto al carácter de Dios. Este concepto hace a Dios responsable de la caída de la raza humana, de las condiciones injustas y de los actos pecaminosos de los reprobados. Dios no predestinó algunos para el pecado, más sí predestinó a algunos para la santidad.

El pasaje más representativo de la doble predestinación es Romanos capítulo nueve, pues en ese pasaje nos vemos forzados a considerar no sólo la elección de Jacob, sino el rechazo de Esaú. Es más agradable hablar de la elección de Jacob que de la exclusión de Esaú, pero los dos están en el pasaje y debemos aceptar tanto el uno como el otro. En este capítulo del Nuevo Testamento también queda en relieve la soberanía de Dios en este sentido, pues no es de quien quiere ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia.

Debemos pues ser consecuentes con lo que la Biblia revela al respecto de este tema y afrontar lo mismo, tal cual como la Palabra de Dios nos lo presenta. No sería honrado de nuestra parte ignorar

aquella cara de la moneda que no nos es fácil entender ni aceptar. Más bien, reconociendo que ésta hace parte de lo que Dios ha querido revelarnos, debemos dedicarnos humildemente a escudriñar las Sagradas Escrituras, para tener un dominio adecuado del tema y así enseñado a la iglesia para su edificación.

